



SALTA, 14 de Mayo de 2.014

EXP-EXA : 8697/13

RESD -EXA: 203/2014

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante la cuales se llama a Concurso Interno de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir los cargos del Agrupamiento Administrativo del Convenio Colectivo de Trabajo, Sector No Docente Dto. N° 366/06, que se tramitan en distintos expedientes, y;

CONSIDERANDO:

Que en la Cláusula Transitoria 2° del Reglamento de Concursos para Ingreso y Promoción del personal de Apoyo Universitario de la U.N.Sa (Res. C.S N° 230/08) se establece que hasta tanto se instrumente un sistema de calificación - inc. a) del Art. 27 - será suplido por la evaluación sobre la base de datos aportados por la respectiva Dirección de Personal y una calificación conceptual formulada por una Comisión Ad-Hoc ;

Que se hace necesario conformar la Comisión Ad-Hoc a los fines expresados precedentemente;

POR ELLO, en uso de atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Conformar la Comisión Ad Hoc, para los agentes que solicitaron su calificación conceptual, de acuerdo a lo explicitado en el exordio de la presente, la cual quedará conformada de la siguiente manera:

Aspirante: Hugo Cesar Gianibelli

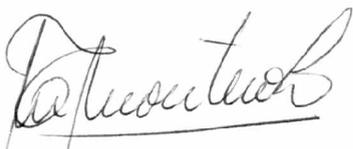
- Cristina Serrudo
- Héctor Alfredo Flores
- Marcelo Daniel Gea

Aspirante: Miguel Tolaba

- Federico Jaime Alejandro Andrada
- Héctor Alfredo Flores
- Marcelo Daniel Gea

ARTÍCULO 2°: Hágase saber con copia a cada una de las personas mencionadas en la presente. Cumplido, Resérvese.

fja


Mag. MARÍA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACION
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. CARLOS EUGENIO PUC
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa